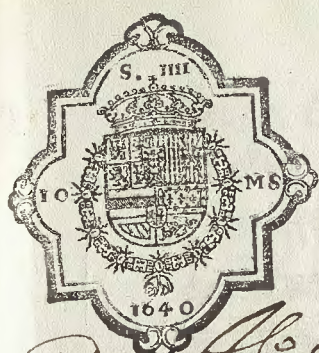


Diez maravedis



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA

Don Alon de obles carero de oficio de rayn hys de alge de executorio = digo que en conformidad del bando que se publico para que todos los caballeros hijosdalgo hazgan aver briabu mag como una de aragon y alcaide margarte que se le sena lare etoy digo que to a cumplir con mi obles y partirme luego para el dho efecto y en aver briabu mag con la forma que lo tengo ofuado con los de piden y muestras que se an en el dho y para que conde como congo con la obles que me nambre como tal caballero y q de lo de y a la parte que suma q manda por el dho dula = suppo a y mande se me den los de cada ne cesario para el dho efecto con y nter pusion en caso ne cesario de la ad turda y de el dho judicial pido put y el testimonio q a

[Handwritten signature]

Por negetra de de sero testimonio para q de vara pouverlo todo deeed en yua de granada y de ea rander etis de otul de mes de de caren rava en me tres =

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
Antomora mesa